

ACUERDOS.

La Secretaría General con relación a la información de la Superintendencia que para efectos de actualización debe publicarse en el Portal de Transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública, **HACE CONSTAR:**

“QUE EL PLENO DE SUPERINTENDENTES MAXIMA AUTORIDAD DE LA SUPERINTENDENCIA, EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2024, NO HA EMITIDO ACUERDOS”.

Tegucigalpa, M.D.C. julio de 2024.


ABOGADA DACIA ZAMBRANO MOLINA
SECRETARIA GENERAL

